EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 30 de Julio de 1903
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.151

VINOS

¿Deseais beberlos buenos y puros?

Visitad el almacén de vinos de D. Julián Marcos y encontrareis clases inmejorables, tanto en Valdepeñas, Manchego, Rioja, Aragón y Ribera, á 4, 5, 6 y 8 pesetas cántaro.

Afueras de San Lázaro, casas del Sr. Lomas letra A

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público desde el día 1.° del actual.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

SE VENDE

Por no poderla atender su dueño, la fábrica ó molino maquilero de harinas movida á vapor, con cuatro parejas de piedras y cedazos funcionando y en buen uso. Para tratar con su dueño, en Villalón de Campos, Portales del Otero, D. Santiago Villalón.

VINO

Tinto y clarete superior, en la bodega de D. Manuel Junco, Mayor Antigua, 82 (Santo San Pedro).

LA BODEGUILLA

á 40 céntimos litro

Diálogos agrícolas

En el coto del Progreso

Tan pronto como el Sr. Soto tuvo noticia del fuego por uno de sus dependientes, que lo vió desde el altozano, ordenó enganchar la segadora y dos bombas portátiles y llevar toneles llenos de agua en todos los carros disponibles.

Al mismo tiempo la campana del coto daba el toque de alarma á los pueblos inmediatos.

El incendio se acercaba al coto á pasos de gigante, despidiendo chispas y levantando espesa humareda; pero el Sr. Soto, con el aplomo de un general que está seguro de ganar la batalla, no le tuvo miedo.

—Dejadle—dijo— que llegue hasta el coto; aquí se estrellará contra mis dos kilómetros de seto vivo. Por el Mediodía se encontrará con el río. Lo que hay que salvar, por consiguiente, es la línea del Nordeste, para que el fuego no se propague por cientos y cientos de hectáreas de cereales, aún no segados en su mayor parte que hay por allí pertenecientes á los pueblos inmediatos.

Y dirigió la segadora por la indicada línea á corta distancia del fuego, y los dependientes retiraban las gavillas en sentido opuesto á éste y las bombas regaban el rastrojo segado, y los labradores que llegaban presurosos del pueblo más próximo y venían previstos de instrumentos en su mayor parte inútiles, fueron colocados por el Sr. Soto en la línea segada y regada á distancias convenientes, como centinelas dispuestos á apagar incontinenti las chispas que pudieran traspasar la indicada línea.

Y sucedió lo previsto por el Sr. Soto.

El fuego, avivado por el viento, llegó muy pronto hasta el río, pero no pudo traspasarle. Llegó también muy pronto hasta el coto en su linde oriental, pero se estrelló contra el seto vivo. Llegó también á la línea segada y regada; pero las pajas mojadas y las mieses húmedas no ardían y los centinelas apagaban al instante cualquier chispa ó pequeño foco de nuevo incendio.

Y al cuarto de hora de comenzar la batalla estaba vencido el enemigo, con no poca admiración de nuestros viajeros, que al tener noticia del desastre se habían puesto á las órdenes del Sr. Soto, y con profundo agradecimiento de los labradores de los extensos campos amenazados, que al regresar á sus pueblos iban diciendo á sus convecinos:

—Si no es por el coto y sus aparatos y por las disposiciones tan acertadamente tomadas por el Sr. Soto, se hubiera perdido abrasada en este día la cosecha de cereales de nuestros pueblos.

Terminado este desagradable incidente con tanta honra para el Sr. Soto y con tanta satisfacción del señor agrólogo, que decía que el incendio de esta tarde era la confirmación de lo que había dicho por la mañana respecto á la facilidad que ofrecen los cotos de atajar los incendios, nuestros viajeros pensaron en continuar el programa del día y se dirigieron á los estanques, donde ya les esperaban los dependientes del coto provistos de redes y demás utensilios de pesca.

No en todos los estanques había las mismas especies de peces. En el gran estanque del altozano, de fondo pedregoso en unos puntos y arcilloso y cenagoso en otros, y cuyas aguas procedentes del río eran de corriente constante ó casi constante, es donde más especies se criaban, predominando las percas, carpas y tencas y había también truchas, anguilas y salmones de los lagos. En los demás estanques había especies más determinadas y estaban mucho menos poblados por razón de las circunstancias de fondo, calidad de las aguas, estancamiento de las mismas, temperatura más elevada y estrechez del recinto.

Pero antes de dar cuenta de los incidentes de la pesca, que fué muy variada y abundandante, y de la amena conversación que con tal motivo tuvieron nuestros viajeros, procede dar noticia de las discusiones habidas en el cenador pajarera durante tres horas de la mañana.

Se encomendó la presidencia de las discusiones al Sr. Soto, labrador, y se designó para secretario al comensal más joven, que lo era un agricultor de León que había llegado la noche anterior.

—Continúa la discusión—dijo el presidente—sobre el tema propuesto por el señor ingeniero agrónomo francés: medios de fomentar el progreso agrícola que no están al alcance de la iniciativa individual y que principalmente sean de índole cosmopolita ó de general interés para España.

Pedida la palabra por todos los comensales, fueron haciendo uso de ella por el orden en que la habían pedido y tratando más ó menos oportuna y acertadamente de multitud de asuntos. Hé aquí algunos de éstos:

Un comensal sostuvo con fuerte razonamiento que debiera declararse libre el cultivo del tabaco en todos los países que por su clima se prestan á él, y entre ellos la Península española, que está dando todos los años muchos millones á los Estados Unidos, por tabacos que nosotros podíamos producir exuberantemente y exportar á los países consumidores.

Otro propuso que, en vista de las dificultades que la subdivisión y dispersión de la propiedad oponen á la generalización de ciertas máquinas agrícolas, y en vista de que el coste de éstas no está al alcance de los pequeños y medianos propietarios, lo procedente por ahora sería fomentar la asociación de unos y otros para la adquisición y uso por turno de las indicadas máquinas.

Un tercero añadió que, en atención al escaso espíritu de asociación de los labradores en muchos pueblos, creía más procedente que se adquiriesen las máquinas de fondos municipales y que se arrendasen anticipadamente, y día por día, al mayor postor, siendo deber del agraciado la recomposición de aquéllas cuando hubiera deterioros.

Replicó el primero que no todos los municipios cuentan con fondos para adquirir toda la maquinaria agrícola, más costosa y más necesaria, y que si bien es verdad que en algunos pueblos no hay espíritu de asociación, en otros le hay, y muy acentuado, y lo único que hace falta es que parta la iniciativa de alguna de las personas que más confianza inspiran y que mayor ilustración tienen. Que esa asociación podía extenderse no sólo á la aplicación de la maquinaria agrícola, sino al encauzamiento de ríos y arroyos desbordables que con sus inundaciones causan perjuicios en los terrenos mejores, como suelen serlo los de las vegas y valles. Podía también extenderse al drenaje de las parcelas de escasa pendiente y contiguas, en las cuales, no practicándose combinado él de las unas con el de las otras, no da resultados sino raras veces el drenaje.

Igualmente podía extenderse á la adopción y aplicación, de común acuerdo, de las mejores alternativas en cada campo municipal, y á la designación de un considerable número de parcelas contiguas, para destinarlas á praderas artificiales por cierto número de años, trascurridos los cuales se designarían y destinarían otras, á fin de contar con pastos para el sostenimiento y aumento de la ganadería en los pueblos escasos de pastizales y para el consiguiente aumento de abonos, «sin los cuales, añadió, bien visto tenemos en una experiencia de muchos años que nuestras cosechas de cereales son bien pobres y á veces ruinosas».

(Se continuará)

B. MAÑUECO.

NUESTRO REGENERADOR

Hizo sus primeros estudios con el mismo aprovechamiento que Joaquinito Rodajas, *el hijo del tío Miguel*. Las notas de «sobresaliente» circulan por la vecindad como el recibo de consumos del cazador, el papá que desde el día de sus *Esponsales* está en «Babia» se cree que su vástago es un «Desmóstenes» que los envidiosos tratan de mermarle los méritos; pero él, primer interesado en que la verdad resplandezca cuenta á todo el mundo los exámenes de grado para bachiller.

En historia dijo que el *Héroe* por parte de Cartago fué *Mauregato*, el angelito no tenía noticia de Anibal.

Guerras púnicas, dijo que fueron unos disgustos que tuvieron varios reyes.

Y á la pregunta de qué era metafísica, respondió que «La impotencia de Dios»

Con estos desplantes quedó investido de Bachiller con aptitud de *elegible* para llegar en su día á consejero de la Corona.

Ya en *mayores* estudios arregla su persona en armonía con la seriedad del que abandona lo *infantil* por lo de *puber*, y se *vierte* al *modernismo* con gran ilusión haciendo el ridículo con rabia, usa el pantalón doblado, zapato bajo y calcetines de colores tirando á *salsa* á la *mallonesa*, la barba si es poblada se la deja á lo Felipe II y se *muere* todos los días de *ambición* por no poder tener un automovil para romperse una clavícula y que los periódicos le dén la importancia que es *preciso* para llegar á ser hombre de *pro*.

De este *jaez* es la generación que nos empuja queriendo que les hagamos lado cuanto antes, pues les urge el arreglar los asuntos interiores y exteriores de la patria.

Llegan después á diputados provinciales por la línea del *concejal* que habiéndose ceñido en un *todo* á cuanto se le ordenó, obtienen la recompensa en justa reciprocidad.

¡Ya es hombre de viso!

Desde aquel momento mira con cierta lástima y con aire de protección á los que fueron con él á la escuela, y en el trato con los que no le conocieron habla de «Abolengos» y con alguna ironía de todos los que ostentan *escudos* de *armas* siendo para ellos odioso todo eso de la «Heráldica», y trabajan con todo el *cuerpo* para establecer la *nivelaeibn* de clases.

El «sumum y desideratum» para su vida política está en llegar á ser *consul chino* para dar naturalmente el «Opio» á propios y extraños, de estos con razón puede decirse aquello de *Ciruelo te conocí etc.*

Estos hacen sus tarjetas con el *de*, y este hasta lo interponen en las iniciales de la ropa marcada, si llegan á tener criados estos han de llamarles, señoritos, y en la casa ofician de tiranuelos para irse habituando al mando que tan difícil es de suyo.

Conceden la protección á cambio de que cada *protegido* se convierta en trompeta *suyo* y de la fama y cuando llegan por «Evolución» de los tiempos á ser Diputados á Córtes forman en la «Segunda Sección» que es la de Jesuseros; llamado así por que los diputados que la forman no tienen otro cometido durante la *labor* parlamentaria que decir *Jesús* cada vez que el Ministro estornuda.

A las dos ó tres legislaturas y por este continuo *Jesuseo* les expiden patente de hombres *iniciados* capaces de arreglar si se lo permiten hasta la cuestión de la Sublime puerta que ya es cuestión de *miga*.

Guillermo Romero Gerrero

Palencia Julio 1903.

IMPORTANTISIMO A LOS GANADEROS

La Asociación general de ganaderos del Reino nos ruega, como lo hace á la prensa en general, publiquemos las siguientes instrucciones para la vacunación del ganado contra cualquiera de las enfermedades que se indican, con lo cual dicha Asociación cree prestar un gran servicio á la riqueza pecuaria, evitando á la clase ganadera y al país en general los inmensos perjuicios que hoy sufren por la acción destructora de esas enfermedades que en gran parte han contribuido al decaimiento de la ganadería española.

La Asociación de ganaderos no se limita solo á aconsejar el empleo de la vacunación, sino que, deseando dar toda clase de facilidades para la adquisición de los virus, ha acordado proporcionar á los ganaderos de poblaciones que se hallen concertados con la población con el 75 por 100 de rebaja del precio á que se expenden al público, y á aquellos ganaderos que no estén concertados, con el 25 por 100 de rebaja, satisfaciendo la Asociación en uno y otro caso de sus fondos el resto.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar

Las ventajas de la variolización del ganado lanar son indiscutibles: una de ellas, quizás la más importante, consiste en sustituir al brote general más ó menos confluente de la viruela natural, desastrosa con mucha frecuencia, por una sola pústula que se desarrolla en el sitio de la inoculación, preservando, no obstante, á los animales variolizados contra el contagio natural, como la vacunación con linfa procedente de ternera preserva al hombre contra la viruela.

Otra ventaja no menos importante, estriba en la facilidad que proporciona al ganadero de elegir (inoculación preventiva) la época más á propósito para vacunar; así es que, á menos de encontrarse en circunstancias excepcionales, cual sucede en tiempo de epizootia variolosa (inoculación de necesidad), las condiciones de estación, de temperatura, edad, salud; las deducidas del estado de robustez, del de gestación, época del parto de la oveja; en una palabra, las condiciones más favorables al éxito de la inoculación, son verdaderamente electivas para los propietarios. De este modo se evitan los graves accidentes que acompañan á la viruela del referido ganado, cuando aparece en el rigor del invierno ó durante los fuertes calores, en la época ordinaria de la gestación, en el período de la lactancia, que son las épocas en que la enfermedad hace mayores estragos.

Otra ventaja de la vacunación, cuando se la lleva á cabo en rebaños infectados, estriba en que abrevia la duración de la enfermedad y consecuentemente el acantonamiento ó la secuestración, que son medidas sanitarias

M.C.D.2022

siempre molestas y onerosas para los propietarios.

Además, como solo se desarrolla una pústula en el sitio de la inoculación y la reacción febril es pequeña, no hay necesidad de someter al ganado á régimen particular, y transcurrido un mes se le puede conducir por donde mejor plazca al propietario, sin temor á los peligros del contagio, aun cuando exista epizootia variólica en la localidad.

Reglas para la inoculación de la viruela en el ganado lanar.—.—Tres casos pueden presentarse al practicar la vacunación, á saber: que se ejecute ésta cuando la viruela haya hecho su aparición en un rebaño (inoculación de necesidad); que se practique en los ganados inmediatos al infectado (inoculación de precaución); que se haga en todos los rebaños en general, aun cuando no haya peligros de contagio (inoculación preventiva).

La vacuna antivariólica puede y debe usarse en cualquiera de los tres casos antes indicados, pero su eficacia es siempre más positiva cuando se la emplea en animales que no han estado expuestos al contagio, pues siendo sus virtudes preventivas y no curativas, las reses que al vacunarlas estén ya contagiadas no las preserva, y el brote aparece con los caracteres propios de la viruela natural. Por estas razones, aconsejamos á los ganaderos la vacunación preventiva, y de precaución con preferencia á la de necesidad.

Condiciones favorables á la vacunación preventiva.—Debe evitarse inocular á los animales atacados de afecciones verminosas ó caquécticas: la perfecta salud es condición importante para el éxito feliz de la vacunación. El estado de gestación avanzada, la época del parto, la del esquileo y la de la monta, son condiciones que favorecen poco al buen resultado de la vacunación; sin embargo, no la contraindican en absoluto y se la debe ejecutar si hay peligro de contagio.

También debe tenerse en cuenta la edad, pues la práctica que en una edad muy temprana es poco favorable, en cambio, produce excelentes resultados cuando se la práctica en corderos destetados ó que tengan por lo menos tres ó cuatro meses.

La estación mejor para practicar la inoculación preventiva es la de otoño y primavera; el frío excesivo ó el calor intenso trastornan la marcha regular que acompaña á los fenómenos propios de la vacunación.

Regiones que conviene inocular.—La elección del sitio en que ha de ejecutarse la inoculación es asunto resuelto: el extremo inferior de la cara interna de la cola, la punta de las orejas, son las regiones que deben preferirse, porque si en alguna circunstancia la pústula de inoculacion tomase los caracteres de un ingurgitamiento grave, se le combatiría más fácilmente que en cualquier paraje del cuerpo.

Técnica de la inoculación.—Aun cuando han sido varios los procedimientos recomendados para inocular el virus varioloso, la práctica ha demostrarse qne debe preferirse la *vacunación por picaduru*, tanto por la sencillez de su manual operatorio, como por la seguridad en sus resultados. Este procedimiento consiste en depositar el virus en la piel mediante una picadura sub epidérmica.

La operación puede hacerse con cualquier instrumento de punta aguda; un bisturí recto, un cortaplumas fino, una lanceta ordinaria, ó mejor de las llamadas de *grano de avena*, pueden servir en caso de necesidad; pero cuando esto no ocurra, debe darse la preferencia á la aguja ó á la lanceta acanaladas. Nosotros preferimos la lanceta acanalada inglesa, marca Weiss.

Cuando la operación ha de hacerse en la cola, se sujeta á la res del siguiente modo: un ayudante—que puede ser el pastor—coge al animal, mete su cabeza entre las piernas, y asiéndole por las extremidades abdominales levanta el cuerpo de tal modo, que el dorso y lomo de la res apoyen sobre el vientre del ayudante. Enseguida otro auxiliar lava con agua jabonosa tibia la región, hasta que quede perfectamente limpia. A continuación seca la parte, sirviéndose de algodón hidrófilo ó con un paño de lienzo perfectamente limpio. Hecho esto; el profesor, con la mano izquierda, agarra la cola, la dirige hacia la grupa hasta que quede invertida la posición del órgano, esto es, que su cara interna se haga superior. Con la misma mano izquierda, el operador distiende la piel del órgano, ejerciendo tracciones en sentido contrario, de un lado con el pulgar y de otro con los cuatro dedos restantes reunidos. Enseguida un ayudante facilita la lanceta ó la aguja impregnada de virus, pica la piel, haciendo penetrar la punta del instrumento, un poco oblicuamente, debajo de la epidermis á la profundidad de uno ó dos milímetros y en dirección á la punta de la cola, de tal manera, que forme una pequeña bolsita sub-epidérmica en la cual quede depositado el virus.

Si se inocula en la cara interna de la oreja, el ayudante sujetará al animal del siguiente modo: coge á la res, la coloca entre sus piernas y con ambas manos sujeta la cabeza; el segundo ayudante limpia perfectamente la punta de la oreja, cortando ó afeitando el pelo de la cara externa ó interna, según se haga la picadura en una ú otra. Limpia y seca la parte, el operador, introduce la lanceta oblicuamente y con dirección á la base del órgano, á fin de formar una pequeña bolsita de fondo inferior, en donde quede depositado el virus.

Es inútil, y aun á veces perjudicial, hacer más de una picadura; por consiguiente, cuando el operador quede convencido de haber depositado bien el virus, no debe hacer más.

En todos los casos procurará, ya inocule en la cola ó en la punta de la oreja, no interesar al tejido conjuntivo subcutáneo.

La vacuna antivariólica se conserva en tubos cerrados á la lámpara y en cristales, uno de ellos con célula. Cuando se quiera usar el virus conservado en los primeros, se rompen las dos extremidades del tubo; una de ellas se introduce en una cañita de paja ó en un tubito de cristal, y por este conducto adicional se sopla con cuidado hasta expulsar el contenido de aquél, que debe depositarse en una lámina de vidrio ó de cristal perfectamente limpio, y de donde se le ha de recoger con la lanceta.

Para servirse de la vacuna conservada en cristales, con un cortaplumas se levanta la parafina ó cera que los cementa y une, y después se los separa por resbalamiento, cuidando de que la lámina portadora de la célula sea la que ocupe el plano inferior.

Las consecuencias de la inoculación del virus son sencillas en extremo. Los fenómenos locales manifiéstanse hacia el tercero ó cuarto día de la inoculación, comenzando por una manchita roja en el punto de la picadura, mancha que se extiende poco á poco, al mismo tiempo que la parte se pone tumefacta. Del sexto al octavo día, existe ya un tumor aplanado circular ú oval, del diámetro de una á dos pesetas, y á veces algo mayor. Del octavo al décimo día aparece alrrededor de la pústula un rodete blanquecino que la limita claramente. Del décimo al décimo cuarto día llega la pústula al período de secreción, la epidermis, reblandecida, toma un color blanquecino; el líquido sale á través de las hendiduras de la indicada epidermis, ó bien ésta se desgarra á consecuencia de traumatismos y rozamientos. Cuando cesa la secreción, la epidermis se deseca y transforma poco á poco en una costra seca de color obscuro y adherente á los tejidos subyacentes. La eliminación de dicha escara, se opera más tarde á consecnencia de una cicatrización subcrustácea, quedando sólo una pequeña cicatriz persistente.

Los fenómenos generales son insignificantes; hacia el sexto ó séptimo día puede apreciarse una ligera reacción febril, pero los animales no llegan siquiera á perder el apetito.

La inoculación confiere á las reses lanares una inmunidad completa, produciéndose gradualmente durante todo el tiempo de la evolución de la pústula, y quedando definitivamente establecida hacia los tres semanas después de la vacunación.

(*Se continuará*)

CONCURSO DE BANDAS DE MÚSICA
y charangas

Salvados los inconvenientes que impidieron fueran repartidas las primeras bases que se hallaban impresas anunciando el concurso, y modificadas tanto la fecha y firmas que aparecían, como alguna de las bases, ha empezado á circular hoy el nuevo programa, que íntegro reproducimos para su mayor publicidad:

El Excmo. Ayuntamiento, en su deseo de proporcionar á esta ciudad un festival agradable y ameno, que esté en armonía con el exquisito gusto y alta cultura del público á que se dedica, ha dispuesto la celebración de un *gran concurso de bandas de música y charangas civiles y militares*, que tendrá lugar el día 8 de Septiembre próximo, con arreglo á las siguientes

BASES

1.ª Se abre un concurso nacional de bandas de música y charangas civiles y militares.

2.ª El plazo de inscripción empieza en esta fecha y termina en 20 de Agasto.

3.ª La solicitud-matrícula, que se hará llenando las casillas de la hoja adjunta, se dirigirá al señor alcalde.

4.ª Recibida que sea la hoja de adhesión, firmada por el director de la banda é charanga, se remitirá á éste el documento que acredite hallarse inscripto y además un ejemplar de la partitura de la obra de concurso.

5.ª La Sociedad que no concursare después de inscripta, queda obligada á la devolución de la partitura remitida.

6.ª El concurso constará de dos ejercicios:

(*a*) Ejecutar la obra DINORAH, de Meyerbeer, y

(*b*) Ejecución de una obra del repertorio de la banda ó charanga que actúe.

7.ª Los premios que se adjudicarán serán los siguientes:

Primer premio, 3.000 pesetas.
Segundo id. 2.000 id.
Tercer id. 1.000 id.

A cada premio acompañará el diploma correspondiente.

8.ª El orden para el concurso se señalará mediante sesión pública en sorteo que se celebrará el día 25 de Agosto én el Salón del Excmo. Ayuntamiento y hora de las doce de la mañana, pudiendo los interesados nombrar persona que los represente.

9.ª El Jurado se compondrá de cinco profesores de música nombrados por el Alcalde y la Comisión de Gobierno.

10. Los premios se adjudicarán por mayoría de votos; y las decisiones por unanimidad, serán consignadas en el Diploma, para satisfacción de la Sociedad premiada.

11 Cada banda ó charanga inscripta remitirá á la Comisión un ejemplar de la obra de libre elección, diez días antes del en que se celebre el concurso.

12. Será excluída del concurso la sociedad musical que se presentare con mayor número de partes de las que constan en la hoja de adhesión.

13. Todas las músicas premiadas, quedan obligadas á tomar parte en el *gran festival* que se celebrará el día 4 de Septiembre.

14. El número de ejecutantes de cada una de las sociedades que concurran al certamen, no podrá ser inferior al de veinticinco individuos.

15. Cualquiera variación que se hiciera en estas bases, sería comunicada inmediatamente á las sociedades musicales inscriptas.

16. Todas las dudas y comunicaciones relativas al concurso se dirigirán al Sr. Alcalde, el cual se apresurará á responder á cuantas observaciones se le hagan, así como también á acusaar el recibo de cuantos documentos se le envíen.

Palencia 15 de Julio de 1903.—El Alcalde de Palencia, *Genaro Colombres*.

NOTA. En el caso de que la banda municipal de música de esta ciudad tome parte en el Certamen, lo hará fuera de concurso y sin opción á premio.

DE ROMA

Roma 29

Ayer se celebraron en la capilla Sixtina los funerales por León XIII, oficiando Serafino Vannutelli y con asistencia de 59 cardenales. Monseñor Cretoni no asistió por hallarse enfermo.

Se ejecutó la misa *Dios de Israel*, compuesta por Perosi en dos días.

Asistió una representación de diputados irlandeses de la Cámara de los Comunes.

En el centro de la capilla había un enorme túmulo rodeado de 24 guardias nobles. A la izquierda estaban todos los oficiales de las tropas del Vaticano.

Después de los funerales se reunió la octava Congregación de cardenales, que fué brevísima, pues sólo duro veinte minutos.

Oreglia rogó á los cardenales españoles en la Congregación que dén informes de los respectivos secretarios que entrarán con ellos en el Cónclave.

Dentro de tres días se reunirá éste, y en todas partes se discute sobre quién ha de ser el Pada futuro.

Las candidaturas nacen y mueren á cada momento, pudiendo resumirse la situación del siguiente modo:

El eje principal de las discusiones es Rampolla.

La lucha será en pró y en contra de éste.

Los cardenales se dividen en tres bandos: rampollianos puros, que son los españoles y casi todos los franceses é italianos; total, 20 votos, entre ellos los grandes electores Vives, Mathieu, Steinhurber, jesuita alemán; antirrampollanos, que son los alemanes, austriacos y numerosos italianos, y rampollianos tibios, que están dispuestos á votar en favor del candidato que indique Rampolla, pero no á éste. El grupo mayor lo forman los rampollianos; pero les faltan 20 ó 22 votos para triunfar.

Oreglia es difícil que triunfe á causa de la severidad de su carácter.

Vannuteli tiene más simpatias y su elección gustaría; pero el papable más cotizado es Di-Pietro, candidato de Rampolla.

Se manifiesta en todos la enorme influencia de Rampolla en el futuro Cónclave.

El confesor del Cónclave es el padre Palmieri, jesuita rampolliano.

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario..... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

NOTICIAS

Hallábase esta mañana enganchando unos caballos á un carruaje el cochero del Hotel Continental, cuando arrancaron precipitadamente, arrollando á aquel, que sufrió varias contusiones viéndose precisado á guardar cama.

Se nos dice que el vehículo sufrió desperfectos de alguna consideración al chocar en la esquina de la calle de Pedro Romero.

Nos alegraremos, que las lesiones sufridas por el cochero, no tengan consecuencias desagradables.

Las Comisiones liquidadoras de los batallones infantería de Cantabria y cazadores de Barbastro, así como la de regimiento de caballería de Villaviciosa, participan que tienen terminados los ajustes de los individuos que pertenecieron á dichos cuerpos expedicionarios á Cuba, cuyos alcances pueden reclamar los interesados, dirigiéndose á los jefes de sus respectivos batallones.

Ayer por la noche, se reunieron los camareros de esta ciudad en el Centro Obrero, constituyendo una agrupación de su gremio, cuya junta directiva quedó nombrada en la forma siguiente:

Presidente, Atanasio Fernández; vicepresidente, Feliciano Molina; tesorero, Mariano Linacero; secretario, Eulogio Pérez; contador, Arsenio Gutiez y vocales, Edmundo Sánchez, Facundo Rejón, Alfonso Ramos y Santiago Buisan.

También se cree probable la organización de los obreros de ambos sexos del ramo de sastrería.

En la *Gaceta* habrá aparecido hoy una Real orden del ministerio de Obras públicas disponiendo que los premios y primas de carbón que las compañías ferrocarrileras conceden á los maquinistas y fogoneros, deberan fundarse en el buen desempeño del cargo.

M.C.D.2022

Se encarga también en esta Real orden á las divisiones de ferrocarriles que vigilen cuidadosamente la marcha de los trenes y que consideren como una falta merecedora de correctivo los excesos de velocidad.

Rogativas.

Hoy han terminado las rogativas celebradas en la Santa Iglesia Catedral para pedir á Dios la pronta y feliz elección del sucesor de León XIII.

A las diez de la mañana salió de la S. I. C. la procesión dirigiéndose á la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, donde se ha cantado la misa *pro eligendo Romano Pontifice* con asistencia del Cabildo Catedral, parroquial é Ilustrísimo Sr. Obispo.

En breve se publicará en el *Boletín Oficial* una circular de la Tesorería de Hacienda señalando los días en que ha de hacerse la cobranza de las contribuciones territorial, industrial, riqueza urbana, minas, alcoholes, utilidades y carruajes de lujo, correspondientes al tercer trimestre del actual año.

El ministro de Estado, señor conde de San Bernardo, ha ultimado una circular que dirigirá á los representantes de España en el extranjero, encareciéndoles la necesidad de que pongan en juego cuantos medios les sugiera su celo para ampliar nuestras relaciones comerciales, obteniendo nuevos mercados para los productos españoles.

Se concederán recompensas á los representantes que mejor sirvan los intereses del país.

La circular se remitirá también á las Cámaras de Comercio, sociedades de labradores y otras entidades agrícolas.

En la Inspección de vigilancia se halla depositada una llave de puerta de calle, que unos niños encontraron esta mañana en la de Gil de Fuentes.

La Junta provincial de Instrucción pública ha estado reunida hoy bajo la presidencia del señor gobernador, despachando algunos asuntos de trámite sin importancia.

D. José García del Moral

Se ausenta de esta población durante el mes próximo de Agosto. Oportunamente anunciará su regreso.

En segunda convocatoria celebrará mañana á las once su sesión ordinaria la Corporación municipal.

***

Para las doce también de mañana está convocada la Junta municipal, con objeto de aprobar el presupuesto adicional al ordinario del corriente año, y las condiciones económicas para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas de esta ciudad.

Como observarán los lectores, hoy no hemos recibido la carta de nuestro Corresponsal en la Corte.

El ministro de jornada en San Sebastián puso ayer á la firma del rey el decreto unificando los escalafones del personal de Hacienda.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Josefa Aguado Nestal, viuda, de 54 años, Corredera, 45.

Nacimientos.—Senén Teodomiro Paredes Pérez, hijo de José y Emilia, Plata, 8.—Victorino Castrillo Martínez, hijo de Mariano y Marcela, Empedrada, 28.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Palencia: días 31 del actual y 1.º de Agosto. Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico.

Se advierte al público que nuestra consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único modo de evitar confusiones, demostrando así ser médico quien la dá.

Por el Administrador de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia se publica hoy en el *Boletín Oficial* la siguiente circular, relativa al nombramiento de peritos para la mensura y tasación de las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones, que dice así:

«Conferida á la oficina de mi cargo por el párrafo 16 del art. 29 del vigente reglamento orgánico de la Administración económica provincial, la facultad de disponer la enajenación de las fincas declaradas en venta, situación en que se encuentran todas las que, radicando en esta provincia, hayan sido adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribuciones de sus propietarios, y la de nombrar, al efecto, los peritos que deban proceder á la mensura y tasación de aquéllas y á su división ó formación de quiñones, según se acuerde, se hace saber, por medio de este *Boletín*, que durante todo el mes de Agosto próximo venidero se recibirán en esta dependencia cuantas instancias se la dirijan por quienes, hallándose en posesión de oportuno título, que presentarán, deseen ocuparse de la ejecución de aquellos servicios, lo que les dará derecho al percibo, llegado el momento de ingresar los compradores el importe del primer plazo de la venta, de los honorarios que concede á los peritos que practiquen los trabajos la Real orden de 22 de Febrero de 1899, advirtiendose á los interesados que se desestimarán las instancias que no estén extendidas en papel del sello 11.º (de peseta) ó que dejen de venir acompañadas del recibo de la contribución industrial que acredite que el suscriptor de ella se halla matriculado en forma para el ejercicio de la profesión.»

POR PASAR EL RATO

Crónica semanal

Indudablemente el asunto más interesante y que ha constituído el tema de las conversaciones, durante estos últimos días, ha sido el monumental escándalo ocurrido en la corrida celebrada el día de Santiago en nuestro circo taurino. La *bronca* la motivó el haberse inutilizado el último toro para la lidia.

Y entonces sí que surgieron
mil *diestros* de los tendidos
que bajaron decididos
y el redondel invadieron,
los policías salieron
á despejar la *colmena*
que por completo la arena
cubría, más cuatro agentes
resultaban impotentes
para hacer esa *faena*.

La cuadrilla que se había retirado á consecuencia de la invasión de.... los *capitalistas*, vuelve á el ruedo por orden presidencial, *Punteré* se dirige al toro, pero los invasores le desarman.

Y el pobre de Punteré
dicen que se echó á llorar
sin que sepan el porqué.....
pues por un gran puntapié
que alguno le debió dar,
con gran desesperación,
dijo frenéticamente,
«¡Vaya! en esta población
los toros lo menos sen,
que quien *pega* aquí es... la gente.»

Hasta aquí todo fué cómico, pero el *apoteosis* estuvo en un tris que no fuera una tragedia, capaz de dejar chiquita á la de Belgrado ó porque el señor presidente creyó (¡que creencias!) llegado el momento oportuno de que terminaran los desmanes á que una turba de espectadores se había entregado, y efectivamente, ordenó á la benemérita que tomará parte en el asunto.

Y el público que oye dar
los tres toques de atención,
¡que la había de prestar!
se apresuró á desfilar
en imponente montón.

Había que ver correr por las calles adyacentes á la plaza de toros á los espectadores, cuyas caras revelaban el terror de que estaban poseídos ¡Hubo quien creyó cuando llegaba ya á los Cuatro Cantones que venían apuntándole.! Afortunadamente no pasó todo del susto consiguiente, muy justificado teniendo en cuenta *lo pasado*.

Pocos momentos después de éste suceso entraban dos sujetos jadeantes y llenos de terror en un café. ¡Ha sido un engaño!—decía uno de ellos.—¡No haber habido suerte de varas!...

¡No hables de suertes—contestó el otro—que harta hemos tenido con encontrarnos vivos aquí; y mientras decía ésto apuraba una copa de agua—para que se le pasara el susto.

—

Las tradicionales romerías, que con diversos motivos se celebran en esta capital, está visto que van decayendo de año en año: buena prueba de ello es la que el domingo hubo en el Sotillo, en la cual se notó una gran desanimación á la que contribuyó sin duda alguna el haber «brillado por su ausencia» la banda municipal.

Pero en fin, aunque la banda
al paseo no acudió,
bien al son de la guitarra
ó al compás del acordeón,
de una manera ó de otra
el caso es que se bailó,
y *monas* también había
que bailaban aun mejor.

—

De todos los festejos de que se ha hablado para la próxima feria, el único desde luego seguro es la Exposición Regional, cuyos trabajos de instalación han comenzado hace unos días en el hermoso paseo del Salón, sitio elegido para dicho objeto.

Como es natural, queda dicho lugar reducido á la mitad, próximamente; vamos que nos han partido... el paseo.

Con la verja de madera
con que tal sitio han cercado
aquello, mal comparado,
parece una canariera.

—

Ayer, como ya habrán visto Vds., no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por falta de señores concejales. Sí, la de siempre, por no variar, ó acaso

Porque están, según yo creo
(bajo un criterio muy sano)
los unos de veraneo
y los otros *de verano*.

Ozmaeld.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Ignacio de Loyola y San Fabio mártir.

En San Francisco la Comunidad de la residencia de la Compañía de Jesús celebrará solemne función religiosa en honor de su Santo Fundador San Ignacio de Loyola. Desde las cinco de la mañana hasta las nueve inclusive se dirán misas rezadas de media en media hora y en ellas se distribuirá la Sagrada Comunión, á la que se invita á las asociaciones establecidas en dicha iglesia y todos los devotos del Santo, y al fin de cada una se adorará su sagrada Reliquia. A las diez será la misa mayor con S. D. M. expuesto y Sermón que predicará el R. P. Santiago Garay, S. J. Terminada la misa, se hará la reserva. Asistirá una escogida orquesta. Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitasen la iglesia de San Francisco el mencionado día 31 ganan indulgencia plenaria aplicable á los fieles difuntos. Ademas el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis concede 40 días de indulgencia por la asistencia á esta función religiosa.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Mitin republicano

MADRID 30 (9'15)

En el Centro de Fraternidad Republicana, se celebró ayer en Barcelona un mitin republicano, al que asistieron los diputados Sres. Junoy y Anglés y otros, con objeto de conmemorar el aniversario de la expulsión de los frailes.

Los oradores pronunciaron enérgicos discursos atacando al clericalismo.

—

El Cónclave

MADRID 30 (10)

Comunican de Roma que mañana se celebrará la misa del Espíritu Santo y por la tarde á las cinco se reunirá el Cónclave, al que asistirán un número de cardenales como nunca se ha conocido.

Créese que la votación se celebrará el domingo y que el Cónclave terminará el lunes.

—

Los votos de Rampolla

MADRID 30 (10'15)

Dicen de Roma que en el primer escrutinio para la elección de Papa, obtendrá 30 votos Rampolla, al que apoyan los cardenales franceses y españoles.

Nuevos funerales

En la capilla Sixtina se han repetido los funerales por León XIII, habiendo resultado solemnísimos.

—

Besada felicitado

MADRID 30 (13)

La Cámara de Comercio de esta Corte, ha felicitado hoy al ministro de Hacienda, haciéndole entrega de una exposición, en la que se piden reformas que dén seguridad á los servicios de paquetes postales.

Doce Decretos

Las reformas que intenta en Hacienda el Sr. Besada, comprenden doce decretos, que se refieren á la Administración central y provincial.

—

A San Sebastián

MADRID 30 (13'15)

Esta terde marcharán á San Sebastián el Sr. Villaverde y el subsecretario Sr. Alba.

Nuevos Directores

Hoy habrán sido puestos á la firma del rey los nombramientos de Director de Obras públicas á favor del Sr. Burell y de Agricultura al Sr. Sanchis.

Visita al Presidente

El ministro de la Gobernación, señor García Alix, ha visitado en su despacho al Sr. Villaverde, con el fin de tratar de la combinación de gobernadores.

AGUAS DE BORINES

(ASTURIAS)

Bicarbonatadas - Sódicas - Sulfhídricas

(una fuente.)

Ferruginosas Bicarbonatadas (otra)

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y vias urinarias y respiratorias: y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia. Superando á todas las similares, resultan verdaderamente maravillosas para el estómago, hígado y riñones,

Gran establecimiento, con la más completa instalación hidroterápica y de hospedaje.

Itinerario. Ferrocarril hasta Villamayor, Bórines: de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los cinco kilómetros hasta el balneario.

La temporada, comienza el 15 de Junio.

Médico director: D. Arturo P. Fabregas, de Madrid: especialista en enfermedades génito urinarias; nariz, garganta, y oidos.

Venta de aguas en todas las farmacias.

Imprenta, librería y litografía
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENT[E]

en la curación de los CALLOS Y [DU]REZAS. Es incoloro, no mancha, aplicación sencillísima. Calma [el] dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curacion radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. [ES]CRIVÁ, farmacia de la Estrella, [Fer]nando VII, 7.—BARCELONA.

ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas mineromedicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que como preventivo, impidiendo con [su] uso las enfermedades del tubo d[iges]tivo. Diez años de éxitos con[stan]tes. Exíjase en las etiquetas [de las] botellas la pal bra **STOMA[LIX]** marca de fábrica registrada. D[epósito: calle de] la **Serrano, 30, farmacia,** Madr[id y] principales de Europa y Améri[ca].

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — ***38 años de existencia***

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal,
Mayor Antigua, 154, Palencia

Vino tinto y clarete de Rioja

ALMACEN DE VINOS

DE

FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal

COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 485, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un rato con él, admite á los incrédulos el pago uná vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputacion, 485, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilíco, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

ABONOS MINERALES

Se ha constituido en esta capital una Sociedad para la adquisición de los mismos, habiendo hecho una contrata muy importante con una de las mejores fábricas productoras.

Para precios y demás datos, dirigir la correspondencia á D. AVELINO ORTEGA, en Población de Campos, ó á los Sres. N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO, Droguería, Palencia

Banco Agrícola Español

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantias de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta, dejarla al descubierto de un pedrisco que pedría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 [illegible]

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

EL DIARIO PALENTINO

El más antiguo
y de mayor circulación

SUSCRIPCIÓN
Capital, 1 pt. al mes
Fuera, 4 " trimt.
Número suelto, 5 cs.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Administración:
Mayor pral., 98 y 100

IMPRESOS
de todas clases
y
grandes surtidos de papel y
objetos de escritorio

PALENCIA

ALONSO É HIJOS

Mayor pral. 98 y 100

ESQUELAS
mortuorias y de aniversarios
á precios marcados en tarifa

IMPRENTA
Talleres: Don Sancho, 13

BONITOS TRABAJOS
litográficos.
Elegantes tarjetas de visita.
Prospectos y carteles para espectáculos

LITOGRAFIA
Talleres: Don Sancho, 13

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, arietas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes
y L. Escudero.

Se vende

Una perra de caza, de superior raza y enseñada, para tratar con el guarda de la G[ran]ja de Villagutierrez, término municipal [de Vi]llajimena

AMA DE CRÍA

Casada de 24 años de edad, leche de 8 dias, desea criar en su casa.

Dirigirse á Ignacio Maté, huerta de Torrecilla. 1

Carro

Se vende uno de par, á medio uso.

Darán razón, calle Mayor pral. núm. 2[illegible]

AMA DE CRÍA

Casada para criar en su casa: Dirigirse á Hipólito Doysgue, en Becerril de Campos. 2

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
[C]alle de la Cestilla, n.º 1[illegible]
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

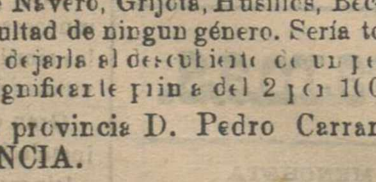

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

M.C.D.2022